



**OPINION DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL  
CONTRIBUYENTE**

**Señores  
CLUB INTERNACIONAL DE TENIS - CIT  
Asunción, Paraguay**

**Identificación de los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del **CLUB INTERNACIONAL DE TENIS**, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2019, y el Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Financieros. Los estados financieros correspondientes al ejercicio anterior finalizados al 31 de diciembre de 2018, que se presentan a efectos comparativos, fueron auditados por nosotros y sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades en fecha 22 de febrero de 2019.

**Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

**Alcance**

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



**T.M.G. BARRIENTOS - TORRES & ASOCIADOS S.R.L.**

**Consultores, Auditores, Contadores y Asesores de Empresas**

Adherido a **REDFOR** Professional Networks

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable de la posición financiera del **CLUB INTERNACIONAL DE TENIS** al 31 de diciembre de 2019, y de su desempeño financiero y sus flujos de fondos por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Paraguay.

13 de marzo de 2020

FERNANDO DE LA MORA, Paraguay

**Lic. Javier S. Rojas S.**

**SOCIO**

**Mat. Prof. Cont. Pub. C.C.P. C-143**

**T.M.G. Barrientos - Torres & Asociados S.R.L.**

**Mat. Reg. Prof. CCP N° F-37**

**Registro SET N° 065/15**